

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Nález. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre 3'75 pts.
Fuera de la capital, un trimestre 4'50 »
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 69

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Viernes 21 de Noviembre de 1919

Año XXXV - Núm. 10.885

LA CUESTION DE LA GUARNICION

Se han realizado los deseos de Salamanca

La firma de la Real orden trasladando a Salamanca las fuerzas militares prometidas, tuvo lugar ayer. Un telegrama del Sr. Martín Veloz. Gestiones del alcalde. Sesión extraordinaria del Ayuntamiento. Las clases mercantiles e industriales. Compañías de ametralladoras?

Fué el de ayer un día de ansiedad para Salamanca; la tensión popular había subido de punto; sabía que era, acaso, una fecha de influencia que podía decidir respecto de uno de los anhelos más persistentemente manifestados en la opinión salmantina, y tal vez en este balance de indecisiones pasaba una sombra de pesimismo.

Salamanca había cumplido cuantos sacrificios se habían demandado de ella; los trámites complejos y dilatatorios se habían llenado; faltaba sólo una Real orden que encarnara en la realidad las aspiraciones salmantinas, tantas veces soslayadas e incumplidas, y en fuerza de desengaños y salvando obstáculos, no parecía hallarse tan fácil ni tan cerca la fecha de ver cumplidas las promesas que habían alargado la solución.

Y, efectivamente, fué ayer una fecha decisiva; mientras aquí se discutía y se echaba agua a los entusiasmos que se amenguaban, allí, en Madrid, el ilustre general Tovar, ministro de la Guerra, firmaba la Real orden que colmaba aspiraciones y demandas de un pueblo entero, que ve, al fin, cómo en las alturas del Poder halla eco su voz de justicia.

Sean para el diputado a Cortes, señor Martín Veloz, las felicitaciones a que tiene derecho por la celosísima, incansable actividad con que desde un principio tomó esta cuestión, poniendo todo su entusiasmo, todo su deber de representante en Cortes por la capital y toda la amistad íntima que tiene con el veterano general que hoy rige el Ejército español, al servicio de lo que Salamanca, por medio de un gran núcleo de fuerzas industriales y mercantiles, había pedido como una reivindicación de sus preteridos derechos.

Plácemes y felicitaciones que hacemos extensivo al alcalde de Salamanca, Sr. Benito Paradinas, por el acierto de sus multiplicadas gestiones y laboriosa actuación que ha manifestado, llevando personalmente una gran parte del trabajo invertido, mostrándose presto siempre, infatigable a cuanto de él se pretendía para esta cuestión.

A la Junta de Colegios Universitarios por su noble aportación y atendimiento a la petición que se le hizo de la cesión del palacio de Anaya, facilitando así enormemente la traída de las fuerzas con un alojamiento rápido y cómodo, y a la comisión de Cuarteles, que con tanto entusiasmo y habilidad ha intervenido eficazmente para la inmediata realización de aquella aspiración local, sean también partícipes de la gratitud del pueblo salmantino.

Ayer, a las seis de la tarde, el alcalde, Sr. Benito Paradinas, recibió el telegrama siguiente:

«Diputado a Cortes a alcalde de Salamanca.—El ministro acaba de firmar la Real orden de traslado del segundo batallón del regimiento de infantería de la Victoria, dando órdenes telegráficas a los capitanes generales de la sexta y séptima región, para el inmediato cumplimiento del envío de las fuerzas.

Ruégoles esperen la llegada de las órdenes, avisándome, pues de no poder asistir el ministro al homenaje que esa noble ciudad ha de hacer al Ejército, enviará una representación.

¡Viva Salamanca!

La comisión que haga suyo este telegrama.—Martín Veloz.

También se recibió un telefonema de D. Vicente García, de la comisión de Cuarteles, que se halla en Madrid, en los siguientes términos:

«El Sr. Martín Veloz me dice que telegrafía diciendo que están firmadas las órdenes de traslado.»

El Sr. Benito Paradinas, a quien habíamos visitado por la mañana en su despacho de la Alcaldía, donde con gran ansiedad se esperaban noticias, y que había ayer celebrado multitud de conferencias telefónicas y cursado telegramas sobre esta cuestión, con la entusiasta noticia recibida comenzó enseguida a trabajar en los necesarios preliminares.

Como las tres compañías que han de venir están destacadas en la Granja y San Marcial, dependientes de

las Capitanías de Valladolid y Burgos, telegrafió inmediatamente a estas autoridades militares para que se pusieran de acuerdo y concentrar las fuerzas en un punto, al objeto de que vengan todas en un tren especial y hagan su entrada, la totalidad del efectivo destinado, a una hora apropiada para el recibimiento.

Invitó a éste el Sr. Capitán general de esta región, y solicitó también de él autorice venga de Zamora, para el acto, la banda del regimiento de Toledo y trompetas para darle mayor esplendor.

El Ayuntamiento ha sido citado por el Sr. Alcalde a sesión extraordinaria, que será hoy, a las doce de la mañana, con objeto de que se acuerden la forma y detalles del homenaje y recibimiento que se han de rendir a las tropas aquí destinadas, con el propósito de que el acto constituya una magnífica y brillante fiesta en honor de las fuerzas en nombre de Salamanca.

Se prepara también una vibrante alocución al vecindario demandando su cooperación y apoyo a tan patriótico acontecimiento, demostrativo de la alegría con que Salamanca acoge la venida de los soldados y por la que ha batallado con tan sostenido tesón.

También nos manifestó que la Alcaldía ruega a los vecinos de la capital, hoteleros y dueños de casas de huéspedes que puedan ceder habitaciones, que pasen aviso a la Alcaldía del precio, condiciones y capacidad de los alquileres o del hospedaje con expresión de la calle, número, piso y dueño.

El total de las fuerzas, las tres compañías y plana mayor, hace un total de más de 500 plazas entre jefes, oficiales y soldados, y deber de

LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA

La devolución de bienes incautados

III
Demostráramos días pasados las tesis de por qué a Salamanca, que debe culminar y centrar todos sus levantados ideales en la Universidad, importa rodear de todos los apoyos las reivindicaciones universitarias a las que todo calor y entusiasmo es poco si queremos que prosperen y no se pierdan en el vacío de la campana neumática de un localismo de campanario, microscópico.

Hoy insistimos en ese punto concreto de la devolución de los bienes universitarios, porque todos los demás apoyos económicos, consignación del Estado, donaciones y legados que la favorezcan, importe de matriculas de enseñanzas profesionales y no profesionales, rendimientos de prácticas, laboratorios, informes y servicios que realice la Universidad, todo eso si contemplamos el presente universitario y establecemos un paralelismo con lo que hacen otras poblaciones, situadas en zona más propicia a centrar población escolar, o dotadas de más decididos valedores políticos, es posible que matice el pesimismo nuestras reflexiones.

La cuantía de esas consignaciones no depende de nosotros, ni acaso de la Universidad misma: una escasisima aportación representan los otros recursos indicados; con ellos solamente tendremos la misma eficacia combativa que un revólver ante un cañón. Necesitamos que Salamanca, ante las alturas del Poder, defina, como una petición de necesidad, la devolución del patrimonio universitario, como piedra angular del desarrollo del futuro dorado que la Universidad puede y debe conquistar, pues que también a Salamanca va en ello vida y fama.

Rompan la quietud triste de aquellos claustros algarabias bulliciosas de escolares; pobladas las bibliotecas de mozas cabezas sorbiendo en esfuerzo pertinaz la doctrina de los libros y los secretos de los archivos; hagan ciencia desde los laboratorios y las clínicas, enjambres de estudiosos entre probetas de ensayo y a la cabecera del dolor. No nos podemos desprender de que todo ello requiere una base de esplendideces que tenemos detenida, agarrada entre las mallas de una burocracia que no sabe de latir de pueblos, de calores de masas que piden lo que es suyo. Porque lo que es de la Universidad, es de Salamanca, y lo primero también.

Gobernando el Gabinete Maura, siendo el Sr. Silió ministro de Instrucción pública y el Sr. La Cierva, de Hacienda, el salmantino catedrático y rector entonces de la Universidad, Sr. Maldonado, logró desempolvar del olvido esa cuestión arrinconada, poniendo su actualidad ante el tapete de las premiosas, ineludibles y justas decisiones de la administración del Estado.

«Es tan difícil encauzar estas cuestiones, en haz compacto de entusiasmos, tras el que vibra el vigor de una ciudad que las hace suyas para que a sus clamores de justicia, capitaneados por quienes se honran con investidura parlamentaria que hay que justificar, responda el reconocimiento del Estado otorgando aquello que se nos debe?»

Al Excmo. Sr. D. Eloy Bullón.
Si honran siempre a las canas de una madre gloriosa, los prestigios de sus hijos predilectos, cuando ellos triunfan en las lizas del mundo por su valía personal, por la recia talladura del talento que forjó en sus entrañas, más la consuelan y enternecen las caricias, la ofrenda que de sus laureles viene a rendir el hijo triunfador.

La Universidad de Salamanca, escuela y madre vuestra, sentada en el viejo sillón de los recuerdos, confía en el amor de los suyos y que encuentren todavía calores de corazón y vigor de brazos que la mantengan en pie para que vuelva a renovar los días de gloria para la ciencia y para Salamanca.

La Universidad y Salamanca confían... Un doctor salmantino.

todos es procurar que su acomodo sea lo más fácil y rápido posible.

El Sr. Pérez Cardenal, otro miembro activísimo de la comisión de Cuarteles, ha citado para esta tarde, en la Cámara de Comercio, a los presidentes de la Asociación Patronal de Comerciantes, Patronal Fabril, patronos de construcción, gremios de salchicheros, La Alianza, productores de leche, carniceros, sastres, peluqueros, Mútua local de incendios, con objeto de que, dado el entusiasmo y beneficio que la venida de las tropas causa en la población, coadyuven en la forma más copiosa a la suscripción del empréstito para habilitar el edificio de la Cárcel en alojamiento de las tropas mientras se construyen los cuarteles definitivos en los terrenos a ellos destinados.

Anoche también fueron entregados a los maestros de obras los presupuestos de las de la Cárcel para que lo estudien y acudan al oportuno concurso, dado el ejemplarísimo desprendimiento con que han acudido ellos solos a cubrir 50.000 pesetas del empréstito.

Esto es cuanto por hoy podemos informar de este asunto, que tanto interés había despertado, felicitando al pueblo de Salamanca, pues ve, por fin, que se le ha hecho justicia en sus derechos a tener una guarnición tan numerosa como lo fundamentan sus condiciones topográficas y estratégicas.

Anoche, a la una, el Sr. Benito Paradinas recibió un nuevo telefonema del Sr. Martín Veloz, que dice así:

«Alcalde constitucional, Salamanca.—Si tenéis locales para hombres y ganado, prometo la organización en Salamanca de compañías de ametralladoras. Partícepelo a la comisión. Saludos.—M. Veloz.»

El Sr. Alcalde ha contestado con otro telefonema pidiendo datos respecto del número de hombres y cabezas de ganados que habían de integrar aquellas fuerzas, para en vista de lo que fuera necesario, proceder a buscar locales con la capacidad precisa para proporcionarles el adecuado alojamiento.

Ha reunido esta mañana a la comisión de cuarteles, y al comunicarle tan grata promesa, han continuado con todo entusiasmo y actividad

sus gestiones para facilitar cuanto sea posible la promesa del diputado a Cortes por la capital.

De esperar es que dada la manifestación infatigable voluntad que todos ponen en esta cuestión, sea factible cumplir aquella promesa.

Quisicosas.

Brujas «la muerta»,
Leipzig «la mágica»,
Niza «la fúlgida»,
Samos «la clásica»...
Es, pues, el nombre que a Salamanca, llena de lodos, mejor la ensalza, «Roma la chica» (la chica guarra).

Ante energías protestas el poncio a Madrid se ha ido. Pero, por esta vez, Fiestas no va en plan de su apellido.

El Colegio Médico de Zaragoza ha acordado aumentar en un 100 por 100 las visitas ordinarias, y cuando los servicios facultativos tengan que prestarse por la noche, aumentarlos en el cuádruple.

Y así al paciente, en verdad, le amuelan, por vida mía, si no con alevosía, lo que es con nocturnidad...

Tanto ha subido la carne, que hoy te cuesta un solomillo lo que costaba hace poco del cuerno al rabo un novillo.

En este periódico se ha publicado un anuncio de un vendedor llamado de mote Alimentos.

Y en estos días cruentos de escasez y precio alzado, al que le puso Alimentos es para darle un bocado.

En el proyecto de ley presentado a las Cortes, referente a la reforma electoral, concediendo el voto a las mujeres, se consigna que aquellas voten en mesas especiales en sábado, y los hombres en domingo.

El sábado las mujeres y los hombres en domingo. Aun para estos menesteres nos establecen distinción.

Y es que no quieren ¡oh mall los gobernantes adjuntos, que aquí nos entieren juntos ni en la urna electoral.

Gobernadores que vienen, gobernadores que van. Y el nuevo es un aguanalado del pueblo del mazapán.

Una obra de acción social

El Sindicato católico agrario de Aldealengua, a las muchas obras realizadas en beneficio de sus socios, suma hoy otra de gran importancia, cual es la adquisición en propiedad de la dehesa Isla del Caballo.

Don José María Sánchez del Campo, dando una prueba de altruismo, la ha cedido generosamente y por un precio módico, y este su buen proceder debieran seguir muchos propietarios, cumpliendo con un doble y noble fin: primero, poner en práctica lo que dice León XIII en la memorable enciclica Rerum novarum: «El que tuviere abundancia de bienes, vele no se entorpezca en él la largueza de la misericordia». Y segundo, contribuir en esa forma a la solución del problema de la tierra y obreros del campo, haciéndoles pequeños propietarios, pues en el documento ya citado se lee: «Poner algo es al hombre de derecho natural, y usar de ese derecho mayormente cuando se vive en sociedad, no sólo es lícito, sino absolutamente necesario».

Colonos y jornaleros son aquí ya propietarios, y en nombre de los socios doy a todos los que han contribuido a llevar a cabo esta obra social de tanta importancia, las más expresivas gracias.—El Presidente.

Nuevo gobernador de Salamanca

Nuestro corresponsal en Madrid, señor Rivera, nos comunicó por teléfono, en las primeras horas de la tarde de ayer, que había sido nombrado gobernador civil de Salamanca el que lo era de Toledo, Sr. Dacosta.

Con dicho despacho tuvo confirmación la noticia que ayer insertábamos referente al exgobernador de esta, señor Fiestas.

Del mando de la provincia se halla encargado interinamente el secretario del Gobierno, Sr. Izquierdo.

Al Sr. Fiestas, le ha sido admitida la dimisión de su cargo.

LOS MEDICOS TITULARES

El pago por el Estado.

Continúa en Madrid sus trabajos la asamblea de médicos titulares, a la que asisten representantes de todas las provincias.

En todas las secciones los oradores abogaron por la constitución del Sindicato profesional, proponiendo la huelga para el caso de que sean desatendidas sus reclamaciones.

El Sr. Ballesteros tributó un caloroso elogio al ministro de la Gobernación por su acertada intervención en el conflicto de los médicos de Jerez.

Se acordó que una comisión visitase al ministro de la Gobernación para darle cuenta de los acuerdos, y así se efectuó.

Se mostró el Sr. Burgos muy afable con los comisionados, y les expuso sus buenos propósitos respecto a las justas aspiraciones que perseguían. Al efecto, les leyó la siguiente nota, que entregó para su estudio al Sr. Bugalla:

«El Estado se encargará de la recaudación de las cantidades consignadas forzosamente en los presupuestos municipales con destino al pago de los médicos titulares respectivos y con arreglo a los contratos de clasificación que a cada uno corresponda, efectuando con lo recaudado el pago directo a dichos funcionarios, a excepción de las provincias Vascongadas y Navarra».

Notas de Sociedad.

Viajes.

Han salido: Para Madrid, D. José García Iglesias, con su señora.

—Para Ciudad Rodrigo, el oculista don Eusebio Camazón y sus hijas.

—Han llegado: De Avila, el propietario D. Aquilino Martín y familia.

—De la dehesa de La Vádim, don Santiago Madrazo y familia.

Necrológicas.

Los numerosos amigos que con tanto el finado, D. José Charro de la Iglesia, tenía entre todas las clases sociales salmantinas, en justo tributo a sus excelentes condiciones morales, como su distinguida familia, contribuyeron con su presencia a que el sepelio de aquél, verificado ayer tarde, constituyera una sentida manifestación de duelo.

Presidieron éste los señores D. José Aguirre, D. Pedro Charro, D. Juan Charro, D. José Maldonado, D. Ricardo Montero, el párroco del Carmen D. Ildefonso Vicente y D. José Sánchez Sevillano.

El cadáver fué llevado en hombros de obreros de la fábrica de curtidos, y sobre el féretro se veía una hermosa corona, regalo de los hijos del fallecido.

Reiteramos nuestro pésame a la familia.

También ayer tarde fué conducido a la última morada el joven D. José García González, que falleció a los diez y siete años de edad, sufriendo en el mayor desconsuelo a su amante familia.

Nos asociamos al dolor de ésta, y en especial al de su padre, nuestro particular amigo D. Ezequiel García Alvarez, y su madre, D.ª Ramona González Roig.

Varias.

Ha sido nombrado delegado regio de Bellas Artes de Salamanca, el arquitecto provincial nuestro querido amigo don Joaquín Vargas.

La Diputación del Hospital de la Santísima Trinidad, ha manifestado su gratitud a la Excmo. Sra. D.ª Teresa Bermúdez de Castro, condesa de Crespos-Rascón, por el regalo de la imagen de la Milagrosa, de que hemos dado cuenta.

UN PROYECTO BANCO AGRARIO ESPAÑOL

Por este proyecto, presentado en Cortes, se autorizará al Gobierno para crear un Banco Agrario español, con sucursales en las poblaciones en que sea conveniente.

El Banco Agrario podrá realizar préstamos en metálico para las necesidades del cultivo, su mejora o transformación, compra de semillas, aperos, máquinas, abonos, ganados y cuantos elementos sean precisos a la explotación agrícola; para la inscripción de parcelas, redención de cargas reales sobre fincas rústicas, alumbramiento de aguas, establecimiento y ampliación de riegos, construcción de embalses, caminos, saneamiento y desecación de terrenos, plantaciones de olivares, viñas y árboles frutales, adquisición de fincas para las que hayan de cultivarlas, de ganado o arrendamiento del mismo o de pastos, pagos de arrendamientos y contribuciones impuestas sobre fincas rústicas y ganadería.

Se ocupará de abrir cuentas de crédito, admitir depósitos, abrir cuentas corrientes con garantía pignoraticia o hipotecaria y depósitos bancarios o varrants.

Establecerá Cajas de ahorros agrícolas, Administrará, creará y liquidará los Pósitos, etc.

El capital del Banco será de 50 millones de pesetas que podrá ser ampliado a 100 millones.

El Ministerio de Fomento invitará a la Delegación Regia de Pósitos, a los Pósitos y Asociaciones agrícolas para que suscriba el capital.

El capital desembolsado por nueva emisión de acciones estará siempre en

relación de uno en acción por diez en obligaciones y bonos agrarios en circulación.

A los Pósitos se les entregarán máquinas especiales intransferibles por la cantidad suscrita.

Si no se suscribiera todo el capital entre los Pósitos y las Asociaciones Agrícolas, se tratará para el capital que faltare con un concierto de Bancos y banqueros.

Las acciones serán de 250 pesetas. Si las suscripciones cubrieran la cifra de 50 millones de pesetas, el Estado suscribirá 25 millones más, quedando entonces constituido el capital del Banco Agrario Español con 15 millones de pesetas.

El Banco Agrario podrá emitir obligaciones nominativas o al portador con interés amortizable por periodos de hasta veinticinco años.

Este Estado prestará al Banco una suma igual a la que el Banco invierta en préstamos hipotecarios hasta la cifra máxima de cien millones.

El Banco Agrario Español recogerá por término indefinido todas las facultades atribuidas a la Delegación Regia de Pósitos.

La administración de los bienes de Pósitos conservará en todo lo posible y conveniente el régimen de la ley de Enero de 1906, que se procurará modernizar en su procedimiento.

Los Pósitos satisfarán al Banco el 1 por 100 de su capital en movimiento, en concepto de contingente.

El Banco estará dirigido por un Consejo de Administración, un gobernador, dos subgobernadores y un secretario general.

Nada bueno produce un alma entregada a la preza. No sea usted perezoso en conocer la perfumería, droguería, ortopedia y cirugía de Aureliano Bajo Ruiz, Quintana, 3 (junto a Teléfonos).

SUCESOS PROVINCIALES

ROBO EN IZCALA

En la casa de la finca de Izcála, propiedad de la distinguida señora D.ª Luisa Bermúdez de Castro, viuda de Pastors, se ha cometido recientemente un robo de alguna consideración.

Su sobrino, D. Ramón L. de Clairac, que en unión de su señora e hijos habita, como es sabido, en compañía de la propietaria de referida dehesa, tenía en esta algún dinero en oro; entre él, nueve onzas, monedas de cinco, cuatro y dos duros, alguna libra esterlina y algún franco.

El día 3, pagó a un criado, y el 13, otro pidió dinero. Fué el Sr. Clairac a sacarlo de su cartera, que la tenía en caja de hierro, precisamente encima del bolsillo de las monedas, y advirtió los billetes mal doblados y que había puesto el día 3 dos billetes de 25 pesetas y sólo había uno.

Visto esto, tocó la bolsa del oro, y por el bulto, notó que no había onzas.

Se hicieron requisas e indagaciones, se registró a toda la servidumbre, y en una cómoda, debajo donde tenía ropa una persona ajena a la familia, y no criada, se encontró un pañuelo de la sirvienta, en el cual tenía dos onzas, tres monedas de cinco duros, una libra esterlina, el billete de 25 pesetas y dos monedas francesas de doble franco; de modo que parecía comprometida aquella persona y de la que en la casa no se había desconfiado.

Dicho se está que el robo fué mayor, puesto que siete onzas no han parecido, y quién sabe cuánto más.

Así las cosas, la persona que se veía comprometida, la rogó, la pidió que declarara por Dios, y, al fin, dijo la doméstica:

«Yo he sido, y no quiero comprometerla. Sólo quisiera que no me las vieran encima de mí».

Después de declarar, lloraba a gritos y decía que jeran tan bonitas las monedas!

La citada menegilda es natural de Aldeanueva de Figueroa.

DE LA AUDIENCIA

Los juicios de ayer

Se celebraron dos en la sección primera. En uno figuraba procesado el súbdito portugués Antonio Martín Carlos, al que el 30 de Diciembre último sorprendieron los carabineros Paulino Moreira y Santiago Martín, en el sitio denominado Genestrosa, término de Payo, conduciendo un asno cargado con dos sacos de carbón, que se dirigió con ellos a Portugal.

El carbón fué valuado en cinco pesetas y en veinticinco se tasó el asno.

No compareció el procesado por hallarse declarado rebelde, pero como en esta clase de juicios se puede prescindir de la presencia del mismo, se celebró éste, sosteniéndose por el señor abogado del Estado que existía un delito de contrabando, del que era responsable y por el cual acusaba al Antonio Martín.

El letrado Sr. Tordera, defensor del acusado, nada pudo excepcionar a la acusación del señor abogado del Estado por carecer de elementos para ello, y sin más trámites quedó terminado el juicio para que el tribunal dicte sentencia.

En el otro compareció Paulino González y González a responder de un delito de estafa y otro de contrabando, por el hecho de que la tarde del 17 de Octubre de 1918, cuando iba Manuel López

Clemente desde la estación férrea de Espeja a Navasfrías con un carro en que transportaba una partida de sacos de azúcar...

La acusación por la estufa la sostuvo el abogado fiscal sustituto Sr. Figuerola, y por lo que respecta al contrabando, el abogado del Estado, Sr. Redondo.

También quedó finalizado este juicio para que el tribunal dicte sentencia.

VELADA TEATRAL

Como hemos anunciado a nuestros lectores, el día 24 se celebrará una velada teatral benéfica...

Conoció el fin patriótico que se persigue con este festival, creemos que Salamanca responderá con su tradicional nobleza...

Dentro de breves días daremos la lista de los señores que han donado para este fin benéfico.

Los donativos se reciben en la Librería de Calón, Plaza Mayor, 33, y las localidades se despachan...

Demetrio Gómez, Doctor Riesco, 47; Fernando Sánchez Angoso, Plaza Mayor, y Librería Calón.

DEL MOMENTO

PROBLEMA VITAL

Ahora están ocupándose las naciones que sufrieron el horror, los estragos y la espantosa carnicería humana de la guerra...

La fuerza de Alemania estuvo en la densidad cada año creciente de su población. Para dar medios de vida al exceso de esa población...

La debilidad de Francia—y en ese grave mal, tanto en sus orígenes como en sus consecuencias lo reconocían sus publicistas más autorizados...

Si ese era antes de la guerra, hoy que supone la profunda preocupación que hoy reina en Francia en torno a tan magno problema...

En cambio, y nos hemos preocupado alguna vez en España, con preocupación colectiva, verdaderamente nacional...

La mortalidad aumenta en proporciones alarmantes. Pero ¿quién se ocupa de ello? ¿Debería hacerse un bu-

lance de la disminución de la población en España en el transcurso de diez últimos años. Y se hará, sin duda, al hacerse el nuevo censo general de España.

Tratándose de un régimen que recarga los gastos generales de producción, conviene también cuidar de los intereses de la industria...

Finalmente, para completar la reparación por accidentes que produzcan incapacidad, se provee a la reeducación profesional de los invalidos mediante aquellas normas que aconsejan los modernos métodos...

Los rasgos esenciales de este proyecto son: Darán lugar a responsabilidad, con arreglo a esta ley:

1.º Los trabajos agrícolas o forestales, o sea los relativos al cultivo de la tierra, en todas sus especies...

2.º Elaboración, transformación, transporte y venta de productos agrícolas y forestales, sin emplear fuerza mecánica.

3.º Las operaciones auxiliares, o que sirvan de medio para los trabajos agrícolas o forestales...

4.º La caza y el cuidado de animales; y 5.º Guardería para todos los trabajos comprendidos en los números anteriores.

Los preceptos de esta ley serán aplicables a la caza y a la pesca fluvial. Se establecen indemnizaciones análogas a las que ya existen en la vigente ley de Accidentes del trabajo...

El propietario, aparcerero, etc., tendrá derecho para repetir contra el contratista por el importe de la indemnización abonada y de los demás gastos satisfechos por virtud de dicha responsabilidad subsidiaria.

En caso de aparcería, el propietario vendrá obligado a reintegrar al aparcerero la parte de la indemnización proporcional a su participación en el contrato.

En el caso de ser varias las personas por cuya cuenta se ejecutaran los trabajos agrícolas o forestales...

El propietario, aparcerero, etc., tendrá derecho para repetir contra el contratista por el importe de la indemnización abonada y de los demás gastos satisfechos por virtud de dicha responsabilidad subsidiaria.

En caso de aparcería, el propietario vendrá obligado a reintegrar al aparcerero la parte de la indemnización proporcional a su participación en el contrato.

En el caso de ser varias las personas por cuya cuenta se ejecutaran los trabajos agrícolas o forestales...

El propietario, aparcerero, etc., tendrá derecho para repetir contra el contratista por el importe de la indemnización abonada y de los demás gastos satisfechos por virtud de dicha responsabilidad subsidiaria.

En caso de aparcería, el propietario vendrá obligado a reintegrar al aparcerero la parte de la indemnización proporcional a su participación en el contrato.

En el caso de ser varias las personas por cuya cuenta se ejecutaran los trabajos agrícolas o forestales...

El propietario, aparcerero, etc., tendrá derecho para repetir contra el contratista por el importe de la indemnización abonada y de los demás gastos satisfechos por virtud de dicha responsabilidad subsidiaria.

En caso de aparcería, el propietario vendrá obligado a reintegrar al aparcerero la parte de la indemnización proporcional a su participación en el contrato.

En el caso de ser varias las personas por cuya cuenta se ejecutaran los trabajos agrícolas o forestales...

El propietario, aparcerero, etc., tendrá derecho para repetir contra el contratista por el importe de la indemnización abonada y de los demás gastos satisfechos por virtud de dicha responsabilidad subsidiaria.

reparador de accidentes del trabajo, basado en la llamada doctrina del riesgo profesional, se procura en el presente proyecto dar todo género de garantías al derecho del obrero...

Tratándose de un régimen que recarga los gastos generales de producción, conviene también cuidar de los intereses de la industria...

Finalmente, para completar la reparación por accidentes que produzcan incapacidad, se provee a la reeducación profesional de los invalidos mediante aquellas normas que aconsejan los modernos métodos...

Los rasgos esenciales de este proyecto son: Darán lugar a responsabilidad, con arreglo a esta ley:

1.º Los trabajos agrícolas o forestales, o sea los relativos al cultivo de la tierra, en todas sus especies...

2.º Elaboración, transformación, transporte y venta de productos agrícolas y forestales, sin emplear fuerza mecánica.

3.º Las operaciones auxiliares, o que sirvan de medio para los trabajos agrícolas o forestales...

4.º La caza y el cuidado de animales; y 5.º Guardería para todos los trabajos comprendidos en los números anteriores.

Los preceptos de esta ley serán aplicables a la caza y a la pesca fluvial. Se establecen indemnizaciones análogas a las que ya existen en la vigente ley de Accidentes del trabajo...

El propietario, aparcerero, etc., tendrá derecho para repetir contra el contratista por el importe de la indemnización abonada y de los demás gastos satisfechos por virtud de dicha responsabilidad subsidiaria.

En caso de aparcería, el propietario vendrá obligado a reintegrar al aparcerero la parte de la indemnización proporcional a su participación en el contrato.

En el caso de ser varias las personas por cuya cuenta se ejecutaran los trabajos agrícolas o forestales...

El propietario, aparcerero, etc., tendrá derecho para repetir contra el contratista por el importe de la indemnización abonada y de los demás gastos satisfechos por virtud de dicha responsabilidad subsidiaria.

En caso de aparcería, el propietario vendrá obligado a reintegrar al aparcerero la parte de la indemnización proporcional a su participación en el contrato.

En el caso de ser varias las personas por cuya cuenta se ejecutaran los trabajos agrícolas o forestales...

El propietario, aparcerero, etc., tendrá derecho para repetir contra el contratista por el importe de la indemnización abonada y de los demás gastos satisfechos por virtud de dicha responsabilidad subsidiaria.

En caso de aparcería, el propietario vendrá obligado a reintegrar al aparcerero la parte de la indemnización proporcional a su participación en el contrato.

En el caso de ser varias las personas por cuya cuenta se ejecutaran los trabajos agrícolas o forestales...

El propietario, aparcerero, etc., tendrá derecho para repetir contra el contratista por el importe de la indemnización abonada y de los demás gastos satisfechos por virtud de dicha responsabilidad subsidiaria.

En caso de aparcería, el propietario vendrá obligado a reintegrar al aparcerero la parte de la indemnización proporcional a su participación en el contrato.

En el caso de ser varias las personas por cuya cuenta se ejecutaran los trabajos agrícolas o forestales...

El propietario, aparcerero, etc., tendrá derecho para repetir contra el contratista por el importe de la indemnización abonada y de los demás gastos satisfechos por virtud de dicha responsabilidad subsidiaria.

En caso de aparcería, el propietario vendrá obligado a reintegrar al aparcerero la parte de la indemnización proporcional a su participación en el contrato.

En el caso de ser varias las personas por cuya cuenta se ejecutaran los trabajos agrícolas o forestales...

Los rasgos esenciales de este proyecto son: Darán lugar a responsabilidad, con arreglo a esta ley:

1.º Los trabajos agrícolas o forestales, o sea los relativos al cultivo de la tierra, en todas sus especies...

2.º Elaboración, transformación, transporte y venta de productos agrícolas y forestales, sin emplear fuerza mecánica.

3.º Las operaciones auxiliares, o que sirvan de medio para los trabajos agrícolas o forestales...

4.º La caza y el cuidado de animales; y 5.º Guardería para todos los trabajos comprendidos en los números anteriores.

Los preceptos de esta ley serán aplicables a la caza y a la pesca fluvial. Se establecen indemnizaciones análogas a las que ya existen en la vigente ley de Accidentes del trabajo...

El propietario, aparcerero, etc., tendrá derecho para repetir contra el contratista por el importe de la indemnización abonada y de los demás gastos satisfechos por virtud de dicha responsabilidad subsidiaria.

En caso de aparcería, el propietario vendrá obligado a reintegrar al aparcerero la parte de la indemnización proporcional a su participación en el contrato.

En el caso de ser varias las personas por cuya cuenta se ejecutaran los trabajos agrícolas o forestales...

El propietario, aparcerero, etc., tendrá derecho para repetir contra el contratista por el importe de la indemnización abonada y de los demás gastos satisfechos por virtud de dicha responsabilidad subsidiaria.

En caso de aparcería, el propietario vendrá obligado a reintegrar al aparcerero la parte de la indemnización proporcional a su participación en el contrato.

En el caso de ser varias las personas por cuya cuenta se ejecutaran los trabajos agrícolas o forestales...

El propietario, aparcerero, etc., tendrá derecho para repetir contra el contratista por el importe de la indemnización abonada y de los demás gastos satisfechos por virtud de dicha responsabilidad subsidiaria.

En caso de aparcería, el propietario vendrá obligado a reintegrar al aparcerero la parte de la indemnización proporcional a su participación en el contrato.

En el caso de ser varias las personas por cuya cuenta se ejecutaran los trabajos agrícolas o forestales...

El propietario, aparcerero, etc., tendrá derecho para repetir contra el contratista por el importe de la indemnización abonada y de los demás gastos satisfechos por virtud de dicha responsabilidad subsidiaria.

En caso de aparcería, el propietario vendrá obligado a reintegrar al aparcerero la parte de la indemnización proporcional a su participación en el contrato.

En el caso de ser varias las personas por cuya cuenta se ejecutaran los trabajos agrícolas o forestales...

El propietario, aparcerero, etc., tendrá derecho para repetir contra el contratista por el importe de la indemnización abonada y de los demás gastos satisfechos por virtud de dicha responsabilidad subsidiaria.

En caso de aparcería, el propietario vendrá obligado a reintegrar al aparcerero la parte de la indemnización proporcional a su participación en el contrato.

En el caso de ser varias las personas por cuya cuenta se ejecutaran los trabajos agrícolas o forestales...

El propietario, aparcerero, etc., tendrá derecho para repetir contra el contratista por el importe de la indemnización abonada y de los demás gastos satisfechos por virtud de dicha responsabilidad subsidiaria.

En caso de aparcería, el propietario vendrá obligado a reintegrar al aparcerero la parte de la indemnización proporcional a su participación en el contrato.

En el caso de ser varias las personas por cuya cuenta se ejecutaran los trabajos agrícolas o forestales...

Como garantía de la operación, el Ayuntamiento ofrece y se obliga a consignar todos los años en su presupuesto ordinario, la cantidad necesaria para el pago de intereses y amortización...

La contratación se hará por suscripción en subasta pública, que se celebrará en el salón de actos de la Casa Consistorial...

Las proposiciones, redactadas según el modelo que se inserta a continuación, en papel del sello de undécima clase, se presentarán en pliegos cerrados...

Si la suscripción excediera de las ochocientas obligaciones que se emiten, en primer término se adjudicarán las de interés más bajo...

El modelo de proposición será el siguiente y de éste se facilitarán ejemplares impresos a todo el que lo solicite en la secretaría municipal.

Modelo de proposición. Don... vecino de... que habita en la calle 6 plaza de... núm... se suscribe por... obligaciones...

Don... vecino de... que habita en la calle 6 plaza de... núm... se suscribe por... obligaciones...

Don... vecino de... que habita en la calle 6 plaza de... núm... se suscribe por... obligaciones...

Don... vecino de... que habita en la calle 6 plaza de... núm... se suscribe por... obligaciones...

Don... vecino de... que habita en la calle 6 plaza de... núm... se suscribe por... obligaciones...

Don... vecino de... que habita en la calle 6 plaza de... núm... se suscribe por... obligaciones...

Don... vecino de... que habita en la calle 6 plaza de... núm... se suscribe por... obligaciones...

Don... vecino de... que habita en la calle 6 plaza de... núm... se suscribe por... obligaciones...

Don... vecino de... que habita en la calle 6 plaza de... núm... se suscribe por... obligaciones...

Don... vecino de... que habita en la calle 6 plaza de... núm... se suscribe por... obligaciones...

Don... vecino de... que habita en la calle 6 plaza de... núm... se suscribe por... obligaciones...

Don... vecino de... que habita en la calle 6 plaza de... núm... se suscribe por... obligaciones...

Don... vecino de... que habita en la calle 6 plaza de... núm... se suscribe por... obligaciones...

Don... vecino de... que habita en la calle 6 plaza de... núm... se suscribe por... obligaciones...

Don... vecino de... que habita en la calle 6 plaza de... núm... se suscribe por... obligaciones...

Don... vecino de... que habita en la calle 6 plaza de... núm... se suscribe por... obligaciones...

Don... vecino de... que habita en la calle 6 plaza de... núm... se suscribe por... obligaciones...

Don... vecino de... que habita en la calle 6 plaza de... núm... se suscribe por... obligaciones...

Don... vecino de... que habita en la calle 6 plaza de... núm... se suscribe por... obligaciones...

han dispuesto de unidad y organización, pero, el socialismo belga no es el hurrales, revolucionario. Es un socialismo que mantiene en su cartera a las demás fuerzas políticas...

Los funcionarios municipales. Los funcionarios municipales, lo mismo del orden administrativo que del judicial, tienen solicitudes mejores...

Si antes estaban mal retribuidos hasta el punto de no bastarles su escasa remuneración al sostenimiento de una familia...

Una becerra y un baile. Conato de incendio y otras noticias de actualidad. Como nota más saliente de la semana, voy a ofrecer a los lectores de EL ADELANTO la reseña de una fiesta íntima...

Consistió aquella en una becerra, seguida de un espléndido banquete, que fué admirablemente servido por los sobrinos de Manuel Sánchez...

La fiesta tuvo lugar en el suntuoso claustro de La Caridad, antiguo convento, donde residieron los PP. Mostenses en la época de la Independencia...

Por la mañana, a primera hora, se efectuó el encierro del ganado, que fué dirigido por D. Manuel M. Cascón...

En varios automóviles y coches particulares, se trasladaron al sitio indicado los diestros que habían de tomar parte en las fiestas...

En el tercer y cuarto, Luis B. de Quirós y Manolo Cascón torean con estilo, dan lucidos pases de rodillas...

En Bélgica han obtenido ventajas los socialistas y han perdido puestos los católicos. Esto se explica por la división que han dado a las elecciones éstos...

En Italia el hecho dominante es el triunfo del partido popular, es decir, de los católicos, que por vez primera luchaban como fuerzas organizadas...

En Francia luchan dos grandes fuerzas: el bloque nacional republicano, y el socialismo mayoritario...

En Bélgica han obtenido ventajas los socialistas y han perdido puestos los católicos. Esto se explica por la división que han dado a las elecciones éstos...

En Italia el hecho dominante es el triunfo del partido popular, es decir, de los católicos, que por vez primera luchaban como fuerzas organizadas...

En Francia luchan dos grandes fuerzas: el bloque nacional republicano, y el socialismo mayoritario...

En Bélgica han obtenido ventajas los socialistas y han perdido puestos los católicos. Esto se explica por la división que han dado a las elecciones éstos...

En Italia el hecho dominante es el triunfo del partido popular, es decir, de los católicos, que por vez primera luchaban como fuerzas organizadas...

En Francia luchan dos grandes fuerzas: el bloque nacional republicano, y el socialismo mayoritario...

En Bélgica han obtenido ventajas los socialistas y han perdido puestos los católicos. Esto se explica por la división que han dado a las elecciones éstos...

En Italia el hecho dominante es el triunfo del partido popular, es decir, de los católicos, que por vez primera luchaban como fuerzas organizadas...

En Francia luchan dos grandes fuerzas: el bloque nacional republicano, y el socialismo mayoritario...

En Bélgica han obtenido ventajas los socialistas y han perdido puestos los católicos. Esto se explica por la división que han dado a las elecciones éstos...

En Italia el hecho dominante es el triunfo del partido popular, es decir, de los católicos, que por vez primera luchaban como fuerzas organizadas...

En Francia luchan dos grandes fuerzas: el bloque nacional republicano, y el socialismo mayoritario...

Cria de vacas. de tres a seis centímetros de longitud, a 5 pesetas el 100 sirviéndose a domicilio si se abonan los gastos...

Se vende un coche familiar en buen uso una berlina y un trono de caballos con arreos para ambos coches...

Al público. Desde el 1º del corriente mes se ha hecho cargo de la acreditada casa de viajeros...

Se encuentra al frente de su gabinete el conocido dentista don J. León Arias, Rúa, 22.

Se vende una casa sita en la Plazuela del Cuente, número 8. Informarán: Ramos del Manzano, 42.

Regimiento Cazadores de Albuera, 16º de Caballería. Terminando en fin del actual el contrato del fiemo de los caballos del mismo...

Se arriendan los pastos de invierno para 200 ovejas, en el cuarto del Cercado, en Sagos (Barb. dilo). Para informes, el retero de dicha finca...

Caballo extraviado. Al anochecer del 4 del actual desapareció de la orilla del Yeltes, junto al pueblo de Villares...

Pastos. Se arriendan pastos para 300 cabezas de machorra en Santibáñez de C. hedo (Forfoleda). Para tratar, con la viuda de D. S. Gifredo García...

Oficina de zapatería. Se necesita un zapatero, por tiempo limitado, sueldo bien retribuido. Informar, Francisco García Moreno, en Fuente de San Esteban.

Pastos. Se arriendan, por dos meses, pastos para 225 a 250 cabezas de ganado lanar, machorro, en la alquería de Arcillo, término de Tardaguilla...

Automóvil de alquiler. Se alquila un móvil propiedad de que fué el Sr. Obispo, para viajes y paseo. Precios económicos. Para avisos, Miñagustín, 25 y Doctor Riesco, 50, cochera.

Dibujanta. La dibujanta que fué del comercio de D. Juan Padrós, Alcalá, 26, y Nicolás María Rivero, 1, Madrid, que habita en Salamanca, calle de don Francisco Montejo 1 (frente a Calatrava), se ofrece para dibujar en toda clase de ropa...

Extraviado. El día 14 de los corrientes, desapareció de pueblo de Zarzapico, un caballo de tres años y medio, peltico, oscuro, de dedo y medio de azaña, bastante fuerte, cola cortada y hierro del seguro en un rca, núm. 5. La persona que indique su paradero a su dueño Santos Rivas, en dicho pueblo, será gratificada.

Se arrienda o vende una casa, sita en el barrio de Chamberí, número 14; consta de planta baja y principal, con viviendas, grandes locales para estar o hacer cualquiera industria...

Salchichera de Tomás Alonso, calle de cimiento del público que he recibido longaniza superior de Candelario de magro puro de cerdo, a precios económicos...

Pastos. Se arriendan los pastos del Cuartillo de Bolívar, de la dehesa de Castellillo hasta el día 15 de Abril. En dicho Cuartillo informarán.

Se alquila un magnífico automóvil, cerrado o abierto para viajes y paseo. Rezon, calle de Zamora, 35, y Parado de los Caballeros, Cochera, Plazuela de San Juan de Barbalos.

Se alquila un magnífico automóvil, cerrado o abierto para viajes y paseo. Rezon, calle de Zamora, 35, y Parado de los Caballeros, Cochera, Plazuela de San Juan de Barbalos.

Se arrienda, para 250 cabezas de ganado lanar, el invernadero de la dehesa «Isa del Caballo». Dirigirse a Presidente del Sindicato Agrícola, Aldeanueva.

Se necesita una chica que entienda de repostería, Informarán en Carretera de Ledesma, 10, principal, derecha.

Se vende maderas secas de nogrillo y encina, para la construcción de carros. Informes, Francisco Pérez en Calzada de Don Dirgo.

Se vende un gabinete, un despacho y un gabinete de rios muebles, completamente nuevos. Todo estilo inglés. Darán razón, Toros, 52.

Se venden tenecas de cría, en Fuente de San Esteban. Informarán Francisco Sánchez (a) Alimentos.

Caballero, cha luz, sin amoblamiento, en casa particular. Darán razón en el comercio de los señores Valls y Santos, Plaza del Mercado.

Se arriendan, por años, los almacenes de Béjar, denominados «Tenencia de Díaz», con o sin las casas viviendas; también estas casas se alquilan por separado y por años. Informes: Sixto R. Díaz, Jorge Juan, 72, Madrid.

Se vende un familiar, con cabriolé, seis asientos, con guarniciones caleseras y un charet también con guarniciones. En el restaurante de la Sra. Viuda de Fralle, Corriño, número 12, informarán.

Salmantinos. En el nuevo establecimiento de horticultura y floricultura se están recibiendo bonitos ejemplares de planta de ornamentación...

Se vende un gabinete, un despacho y un gabinete de rios muebles, completamente nuevos. Todo estilo inglés. Darán razón, Toros, 52.

Se venden tenecas de cría, en Fuente de San Esteban. Informarán Francisco Sánchez (a) Alimentos.

Caballero, cha luz, sin amoblamiento, en casa particular. Darán razón en el comercio de los señores Valls y Santos, Plaza del Mercado.

Se arriendan, por años, los almacenes de Béjar, denominados «Tenencia de Díaz», con o sin las casas viviendas; también estas casas se alquilan por separado y por años. Informes: Sixto R. Díaz, Jorge Juan, 72, Madrid.

Se vende un familiar, con cabriolé, seis asientos, con guarniciones caleseras y un charet también con guarniciones. En el restaurante de la Sra. Viuda de Fralle, Corriño, número 12, informarán.

Salmantinos. En el nuevo establecimiento de horticultura y floricultura se están recibiendo bonitos ejemplares de planta de ornamentación...

Se vende un gabinete, un despacho y un gabinete de rios muebles, completamente nuevos. Todo estilo inglés. Darán razón, Toros, 52.

Se venden tenecas de cría, en Fuente de San Esteban. Informarán Francisco Sánchez (a) Alimentos.

Caballero, cha luz, sin amoblamiento, en casa particular. Darán razón en el comercio de los señores Valls y Santos, Plaza del Mercado.

Se arriendan, por años, los almacenes de Béjar, denominados «Tenencia de Díaz», con o sin las casas viviendas; también estas casas se alquilan por separado y por años. Informes: Sixto R. Díaz, Jorge Juan, 72, Madrid.

Se vende un gabinete, un despacho y un gabinete de rios muebles, completamente nuevos. Todo estilo inglés. Darán razón, Toros, 52.

Se venden tenecas de cría, en Fuente de San Esteban. Informarán Francisco Sánchez (a) Alimentos.

Caballero, cha luz, sin amoblamiento, en casa particular. Darán razón en el comercio de los señores Valls y Santos, Plaza del Mercado.

Se arriendan, por años, los almacenes de Béjar, denominados «Tenencia de Díaz», con o sin las casas viviendas; también estas casas se alquilan por separado y por años. Informes: Sixto R. Díaz, Jorge Juan, 72, Madrid.

Se vende un familiar, con cabriolé, seis asientos, con guarniciones caleseras y un charet también con guarniciones. En el restaurante de la Sra. Viuda de Fralle, Corriño, número 12, informarán.

Salmantinos. En el nuevo establecimiento de horticultura y floricultura se están recibiendo bonitos ejemplares de planta de ornamentación...

Se vende un gabinete, un despacho y un gabinete de rios muebles, completamente nuevos. Todo estilo inglés. Darán razón, Toros, 52.

Se venden tenecas de cría, en Fuente de San Esteban. Informarán Francisco Sánchez (a) Alimentos.

Caballero, cha luz, sin amoblamiento, en casa particular. Darán razón en el comercio de los señores Valls y Santos, Plaza del Mercado.

Se arriendan, por años, los almacenes de Béjar, denominados «Tenencia de Díaz», con o sin las casas viviendas; también estas casas se alquilan por separado y por años. Informes: Sixto R. Díaz, Jorge Juan, 72, Madrid.

Se vende un gabinete, un despacho y un gabinete de rios muebles, completamente nuevos. Todo estilo inglés. Darán razón, Toros, 52.

Se venden tenecas de cría, en Fuente de San Esteban. Informarán Francisco Sánchez (a) Alimentos.

Caballero, cha luz, sin amoblamiento, en casa particular. Darán razón en el comercio de los señores Valls y Santos, Plaza del Mercado.

Se arriendan, por años, los almacenes de Béjar, denominados «Tenencia de Díaz», con o sin las casas viviendas; también estas casas se alquilan por separado y por años. Informes: Sixto R. Díaz, Jorge Juan, 72, Madrid.

ros también Juanito Aparicio y Andrés Lorenzo, que estuvieron soberbios, a la altura del Gallo.

El último becerro fue el de muerte, siendo matador, que por suerte le correspondió Rafael Domínguez, que toreó poniendo Rajael dando numerosos pases de gran efecto con la muleta, y después de dos estocadas acabó con el bicho por unánime ovación.

Resumen de noticias

Madrid 20 (8.45 n.)

Consejo en Palacio.
Como estaba anunciado, esta mañana se celebró Consejo en Palacio, presidido por el rey.

Como de costumbre, el presidente del Consejo pronunció el discurso resumen de los acontecimientos, tanto nacionales como extranjeros.

En la parte interior dió cuenta del curso de los debates parlamentarios y de la actitud en que están colocados ciertos grupos parlamentarios de verdadera obstrucción al Gobierno.

Después del Consejo, los ministros expusieron a la firma del monarca numerosos decretos, entre ellos el telegrafado nombrando gobernador de Salamanca.

Huelga anunciada.
Durante toda la mañana permanecieron reunidos el ministro de la Gobernación, el gobernador y el alcalde, tomando medidas previsoras para el caso de que mañana sea declarada la huelga de panaderos como tienen anunciada.

Por la tarde reunió el alcalde en su despacho a los obreros panaderos para buscar una solución al conflicto.

Se ignora si recaerá acuerdo satisfactorio.

Dimisión admitida.
Entre los decretos firmados por el rey figura uno admitiendo la dimisión presentada por el marqués de Figueroa, de Consejero permanente de Estado.

Llegada de los delegados catalanes.
En el expreso de Barcelona llegaron esta mañana a Madrid el presidente de la Federación patronal de Barcelona, Sr. Graupera, y otros representantes patronos.

También llegaron los representantes obreros «Noy del Sucre», Valero y Moíns.

Estos manifestaron que de paso que pedían al Gobierno el indulto de varios compañeros presos, tratarían de los conflictos planteados en la ciudad condal.

Los patronos desde la estación se dirigieron al hotel Palace, donde tuvieron un breve cambio de impresiones.

Por la tarde se reunieron con el comité patronal en el domicilio de la Federación.

Se ignora cuándo serán recibidos por el Gobierno, donde lo mismo los obreros que los patronos expondrán las diferencias que existen para no llegar a una solución del conflicto.

Notas palatinas.
Esta mañana estuvo en palacio despidiéndose del rey el embajador de España en Londres Mr. Hardinge.

Entre el monarca y el embajador se cruzaron frases de afecto hacia ambos países.

Notas de Estado.
En el Ministerio de Estado manifestaron que en breve llegará a Madrid el nuevo embajador de Londres en España, Mr. Howard.

También manifestaron en este departamento ministerial que el ministro de España en Berna comunica que el día 15 se celebrará en Basilea la cuarta exposición de productos españoles.

Llegada de Romanones.
Lo que dice el conde.
Esta mañana llegó el conde de Romanones.

A las once se trasladó al domicilio del infortunado conde de Garay, oyendo una misa en la capilla ardiente.

Por la tarde acudió al Congreso de primera hora.

Los periodistas le dieron la bienvenida y le dijeron que si se había cazado mucho.

El conde, sonriente, contestó que bastante y le prueba esta herida que tengo en el dedo de apretar el gatillo de la escopeta.

Al ser preguntada su impresión sobre el debate militar de ayer en ambas Cámaras, se limitó a contestar que estaba conforme con todo lo expuesto.

—Si yo hubiera hablado habríamos llegado a la misma finalidad. Vuelvo a repetir que estoy de acuerdo con todo.

—La situación no es muy halagüeña—insinuaron los periodistas.

—Estamos—contestó el conde—en el momento de los «cucos», en el momento en que se dan las horas y los cuartos.

Ahora he conferenciado con el jefe de partido radical, Sr. Lerroux, el cual me ha ofrecido la Embajada de España en París, pues considera muy próximo el día de su venida al Poder. Yo no la he rechazado.

—Cualquiera rechaza nada en la forma que se están poniendo las cosas!

Maniobras militares.
Como estaba anunciado, hoy se han celebrado las anunciadas maniobras militares.

En las inmediaciones de Leganés se ha desarrollado un supuesto táctico entre las tropas de guarnición en Madrid y sus cantones.

Las fuerzas fueron divididas en dos columnas, simulando una vanguardia de dos ejércitos y otra que avanzaba sobre Madrid por la carretera de Andalucía y otra que tomaba posiciones entre Madrid y el río Manzanares.

A las tres, desde la plaza de Cánovas, donde se reunieron todas las fuerzas, comenzó el desfile que siguió por las calles Alcalá, Mayor, Bailén, desfilando ante palacio, siendo presenciado por el rey desde uno de los balcones.

Durante el desfile estuvieron evolucionando por Madrid cuatro aeroplanos, que hicieron verdaderas proezas, a pesar de lo desapacible del tiempo.

El numeroso público que presenciaba el desfile tributó grandes aplausos a los intrépidos aviadores.

El desfile comenzó a las tres, desde la plaza de Cánovas, donde se reunieron todas las fuerzas, comenzó el desfile que siguió por las calles Alcalá, Mayor, Bailén, desfilando ante palacio, siendo presenciado por el rey desde uno de los balcones.

Durante el desfile estuvieron evolucionando por Madrid cuatro aeroplanos, que hicieron verdaderas proezas, a pesar de lo desapacible del tiempo.

El numeroso público que presenciaba el desfile tributó grandes aplausos a los intrépidos aviadores.

La tarde en el Congreso.
Desde bastante antes de la hora señalada para comenzar la sesión los pasillos del Congreso estuvieron muy animados.

Hoy la nota la constituía el anunciado discurso que se dice hoy pronunciará el Sr. Cambó en el Congreso.

En dicho discurso el jefe de los regionalistas catalanes pedirá a la Cámara que deje a un lado todo género de obstáculos, impidiendo que el Gobierno realice su programa y toda clase de política personalista y no pierdan el tiempo discutiendo cosas que no benefician a la patria.

Este anuncio ha llevado al Congreso gran número de políticos periodistas.

La sesión.
Hasta las seis y media de la tarde la sesión de ambas Cámaras ha carecido de interés.

En el Congreso el Sr. Barreto requiere la presencia del Sr. Sánchez de Toca, para explicar su anunciada interpelación sobre el azúcar.

El ministro de Abastecimientos le contesta que a esa interpelación le corresponde el contestar.

Como el Sr. Barreto insiste en su petición coreado por los maurociervistas, el ministro de Abastecimientos se levanta y dice que lo que quiere el señor Barreto no es discutir el precio que hoy alcanza el azúcar, sino la persona del presidente del Consejo.

Las palabras del ministro son acogidas con aplausos de diferentes lados de la Cámara. Los maurociervistas protestan.

Interviene la presidencia y se da por terminado el incidente, formulándose después varios ruegos locales.

En el Senado.
La sesión ha transcurrido con toda tranquilidad, limitándose a formular varios señadores algunos ruegos locales.

Más del Senado.
Esta tarde han sido nombradas en el Senado las siguientes comisiones: Proyectos de sindicación, contrato del trabajo, autonomía universitaria y consejos paritarios.

En la sesión de esta tarde el senador Sr. Rodonet ha anunciado que con el reglamento en la mano iba a pedir votación para todos los asuntos que se discutan.

R.
Véase en 4.ª plana nuestra información telegráfica.

NOTICIAS

Por el Ministerio de Fomento se ha concedido a D. Gerardo Téllez Usallán, de Béjar, «Un nombre comercial para distinguir su establecimiento de tejidos, adornos y artículos de escritorio y papeles pintados».

El expediente ha sido incoado por la antigua agencia de D. Agustín Ungría (Plaza de la Encarnación, 2, Madrid), que lleva tramitados más de once mil asuntos de propiedad industrial; cobrados tres y medio millones de pesetas de los dueños, y suministrados más de un millón de informes comerciales, y miles de listas comerciales para propagandas.

Los industriales y comerciantes españoles, deben apresurarse a registrar sus marcas y sus nombres, y a obtener patentes de sus inventos y mejoras, si no quieren sufrir competencias y perjuicios.

CONSIDERABLE
desmoche de fresnos, se cede en la dehesa de Torre de Duero, término municipal de Torrecilla de la Abadesa (Valladolid), propiedad de la señora D.ª Carme Prada Piorno, viuda de Cuesta.

Sirve en su mayoría para usos industriales.

Venta de vigas de negrillo, en la misma dehesa, por partidas.

Para tratar, en Z. mora, con D. Gonzalo Garsi, calle de San Andrés, núm. 18.

DOCTOR PIERNA
ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
MEDICINA GENERAL
Rúa, 36 — Consulta, de once a dos

DOCTOR CORTÉS
Enfermedades de la piel y sifilografía.
CONSULTA DE 11 A 1
Calle del Sol Oriente, entrasedo, derecha.

Después de la solemne función que celebrarán mañana los músicos en la iglesia parroquial de San Martín, en

honor de su patrona Santa Cecilia, la banda provincial que dirige el inteligente maestro Sr. Hago, dará un escogido concierto en la Plaza Mayor, de doce y media a una y media.

Dr. Sandoval.

Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo
DOCTOR RIESCO, 25.

Consulta: DE ONCE A DOS
Nota.—Advierto a mi clientela que he dejado de pertenecer a la Policlínica Médico-Quirúrgica.

Oposiciones a escuelas
Preparación completa por profesora Normal, procedente de la Escuela de estudios superiores del Magisterio. Preparación Normal e Instituto, Libreros, 25, segundo.

EL 606 Y EL 914
Los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas, D. Ramón Acedo, con treinta y dos años de práctica. Consulta: de nueve a una y de cuatro a nueve. Jesús, 7.—Salamanca.

Ayer fueron curados en la Casa de Socorro José Sierra López, de una herida contusa en la región metacarpo falángica de la mano izquierda, que se produjo casualmente; y Manuela Martín, de tres heridas incisivas en el antebrazo derecho, por la rotura de una botella.

MATIAS LUDENA
Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

DR. EUSEBIO DIAZ
especialista en enfermedades de la piel y venéreas.
Consulta: de once a una.—Avenida de Mirat, número 8.

D. V. GONZALEZ
MÉDICO
Ex-interno de las clínicas de Ginecología y Obstetricia. Especialista en enfermedades de la mujer y partos. Consulta: de once a una y de tres a cinco.

Doctor José Méndez Pérez
Del hospital de San Juan de Dios. Enfermedades de la piel y sifilíticas. Consulta: de once a una y de cinco a siete.
Varillas, 5, entrasedo.

El Boletín Oficial extraordinario de ayer, publica una circular encareciendo a los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de esta provincia, que adviertan a los que proyecten emigrar de España, que para que se les conceda el pasaporte es imprescindible que se presenten en este Gobierno civil acompañados de todos los documentos necesarios.

MEDICO OCULISTA
DOCTOR JOSE GOMEZ DIEZ
Plaza Mayor, núm. 1
CONSULTA DIARIA DE 11 A 1 Y DE 3 A 5.
mt. y v

Demófilo de Buen
Catastrático de Derecho Civil y Abogado
Vuelve a estar al frente de su despacho, en la calle del Sol, núm. 9, piso segundo.
Horas: de once a una. v. h. o. n.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE
Doctor Riesco, 58, duplicado.

PRIMERA DIVISION DE FERROCARRILES
ANUNCIO
Autorizada esta Jefatura por Real decreto de 27 de Septiembre del corriente año, para adquirir el material necesario para establecer la vía y accesorios en la parte comprendida entre Peñaranda y Crespos, de la línea de Avila a Salamanca, y concertado ya el suministro de dicho material, se admitirán proposiciones para destajos de acopio de balasto y destajos de mano de obra para el asiento de vía, correspondiente a:

36 423 metros cúbicos de balasto, y 24 282 metros lineales de asiento y nivelación de vía.

Estos destajos se sujetarán a todas las disposiciones vigentes sobre los mismos. La Administración se reserva el derecho de admitir las proposiciones que juzgue convenientes o de rechazarlas todas, y asimismo el de fraccionar las partidas que se consignen para su adjudicación.

Las proposiciones se admitirán hasta el día 29 del corriente mes de Noviembre, en las oficinas de la primera División de Ferrocarriles calle de San Bernardo, número 2, desde las diez hasta las trece horas; donde podrán los concurrentes consultar las condiciones de dichos destajos a las horas dichas, todos los días laborables hasta el mencionado día.

Madrid, 18 de Noviembre de 1919.—El Ingeniero Jefe, A. F. quineto.

Se vende o arrienda una fabrica de harinas, sistema cilindros, capaz de molinar 10 000 kilos de trigo en veinticuatro horas, y una panadería, en Candelar o. Informará D. Saturnino Bayo García, en dicho punto.

Se necesitan para trabajar en Zapateros, el Asilo de la Vega ocho horas de trabajo y bien retribuidos. Informará Eduardo Rodríguez.—Zapatería: Isla de la Rúa, número 5.

MUEBLES
JUAN ROMERO GARCES
Sánchez Barbero, 17 y Prior, 14
Ventas al contado y a plazos.

LA REINA
Gran hospedaje. Se ofrecen habitaciones higiénicas para viajeros y pupilos. Plazuela de la Reina, 2 y 4.

MUY INTERESANTE
es a toda persona débil y sin apetito, conocer los efectos del poderoso, télico reconstituyente Jerez-quina La Praxiana, que combate la anemia y corta las fiebres. Pedido en farmacias y droguerías.

Depositorio exclusivo en esta provincia: **EMETERIO HERNANDEZ**, farmacéutico, Quijuelo.

HERNANDOS (quebrados).

Francisco Mora González, técnico ortopédico constructor, ha montado la ortopedia moderna con todos los adelantos, con su gabinete consultorio en la calle Libre 798, número 6, donde encontrará al numerosa clientela y cuantos pacientes necesitan, más renombrados y acreditados aparatos, última creación de la ortopedia mecánica.

Construyo y aplico toda clase de aparatos para corregir las desviaciones del espinazo, piernas, pies, coxalgias y parálisis infantil, si no mis aparatos el bello ideal, por sólidos y más perfectos, conocidos hasta hoy.

Piernas artificiales sin tutores laterales dispuestas de tal modo, que prescindiendo de ellas, y con todas las articulaciones mecánicamente montadas, imitan los movimientos de la pierna natural.

El braguero con mi nombre grabado (Mora), especialidad de la casa, incomparable hasta los de hoy conocidos, garantiza, que hernias, aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, dejan de existir en el momento de colocado dicho aparato, de otra manera, se expone el paciente a serios contratiempos de estrangulación, por no usar el aparato que conviene a su dolencia.

Fajas ventrales para embarazadas y operadas, para descensos del vientre y la matriz, riñones flotantes, etc. No deben existir se horas ventradas. No equivocarse, Libreros, 6. Precios de fabricación, sin competencia.

Preciosos colores para confeccionar Jerseys y Klimos en todas las calidades, desde 1,85 pesetas paquete. Especialidad en las clases Carmen, Mecha y Victoria.

LANAS

Géneros de punto.
Todo el surtido en afelpado y punto inglés para señora, caballero y niños.
Precios de fábrica

Plácido Hernández
Lonia de la Cárcel, 2.—SALAMANCA

PIELES

Nuevos modelos
Jesús Rodríguez López
Plaza Mayor, 34
Salamanca

Calzados finos el GALLO

¿Queréis conservar vuestros calzados y tenerlos siempre brillantes? Visitad la casa

¿Queréis calzar fino y elegante? Comprar en casa el

¿Queréis ir elegantes? Comprar botines señora, caballero al

¿Queréis calzar con comodidad? Que os calze el

¿Quien os garantiza el calzado de goma? El

Especialidad en calzado de campo para niños y caballero el

¿Frasco gastar el calzado doré? El frasco lo vende el

En cremas las mejores marcas: Vitermores, Dandy, Brillantina, Combinación, Soysol y 2 por 1, solamente lo conseguireis en la casa de el

Calle del Dr. Riesco, núm. 1 - Salamanca

Ultima Lo... Cura del médico Loco, en Madrid

D.ª Mercedes Rodríguez Queipo, vive Factor, número 2, padecía Epilepsia (accidentes), se golpeaba y hería... anesia (sin memoria), amaurosis, perdía la vista, paraplegia, parálisis, miembros inferiores... Deshauciada.

Curación formidable en diez días - Parece mentira pero no lo es
Lo... Curas o Las... Curas de un Loco

EXITO - EXITO - EXITO

EL NUEVO y elegante establecimiento de : : : :
Jacinto Niño

es visitadísimo por lo más distinguido de la sociedad salmantina, donde adquiere, a precios muy limitados, lo más nuevo en corsés, ropa blanca, sombreros, artículos de malla, pieles y confecciones

Dr. Riesco, 44 - (Plazuela del Liceo).

LA REVOLTOSA

La casa más importante en calzado de la provincia. Inmenso surtido en artículos para la presente temporada.

Botas suizas para caballero y señora desde. 6,50 prtas.
Zapatillas de paño, desde. 3,25
Brodequín y bota de cartera de paño con puntera para señora, desde. 3,75
Brodequines de paño con chanclo de piel para señora, desde. 4,25
Botas elástico y brodequín de paño con puntera de piel para caballero, desde. 10,00
Grandes existencias en calzado fuerte y con piso de goma.

Mas barato que en ningún otro sitio. Ventas al por mayor y menor

La Revoltosa.—Plaza del Mercado, 1 y 3.

FRANCISCO PEIX

Carretera de Ledesma, núm. 10 y 12
Teléfono núm. 16 - Salamanca
Almacén de maderas, carbones minerales, coque y antracitas, ídem vegetales de eucalipto, brezo y cisco.

Materiales de construcción. Cal, yeso, cementos, azulejos, mosaicos, tuberías de grés de todas las dimensiones, ladrillo, terrera refractaria, baldosillas, baldosín, teja plana, rasilla y ladrillo fino prensado.

Servicio a domicilio, precios módicos y competencia

LA CONCIENCIA

Si quieren ustedes estar robustos, coman el rico embutido que fabrica Clemente Domínguez, y lo conseguirán. De venta: SAN CRISTÓBAL, 18 (ultramarcos) y en su sucursal MERCADO DE ABASTOS, NUM. 95, en donde encontrará el público carne de cerdo, lomo, tocino nuevo y añejo, manteca, huesos, costillas adobadas y sin adobo. Añejas, a cuatro pesetas kilo. Todo a precios increíbles. Véanlo y se convencerán.

LUIS MARTIN
AFINADOR DE PIANOS
San Justo, 8 segundo. Salamanca. 15-11

TOCINO

En el almacén de vinos y alcoholes de D. Manuel García Alvarez, Chamberí, 5,

encontrará el público tocino sin hueso, clase superior, a ptas, 3,60 kilo

Por partidas, consúltese

Dermina Bustos

Cura el eczema, impétigo, psoriasis, quemaduras y escoriaciones de la piel.
Farmacia del autor, Pérez Pujol, 9, y farmacias y droguerías.

Probad y os convenceréis de que los mejores papeles de fumar son los de la marca

ABADIE

Depósito para Salamanca y su provincia:
MANUEL ROMERO
Plaza Mayor, núm. 22
Expenduría de Tabacos núm. 1

LOS TEATROS

LICEO
Ayer se despidió de la escena salmantina la notable compañía de la ilustre actriz Matilde Moreno, que ha hecho una breve pero fructífera tournée en el Liceo.

Volvió a representar *La Columnia*, un legítimo triunfo de la Srta. Moreno y el Sr. Codina; dióse de nuevo, por la noche, *Febrerillo el loco*, y como fin de fiesta *El último capítulo*, interesante producción en la que la genial intérprete de *Nena Teruel* mostró una nueva faceta de su talento artístico.

Las huésped de Matilde Moreno van a Ciudad Rodrigo, donde probablemente se dirijan a Vigo, en uno de cuyos teatros actuarán una larga temporada.

Para hoy nuevo espectáculo, ya que la empresa se propone no darse una tregua en la renovación del cartel.

Esta noche debut de D'Anselmi y principio de la emocionante serie cinematográfica *Ravengar*.

BRETON
Ayer cambio radical de programa, con la representación de *Fantasma y Entre doctores*, en la concurrencísima sección vermuth, y por la noche la preciosa obra de Sassone, *A campo traviesa*, producciones todas en que los artistas del señor Socias muestran su perfecto acoplamiento y dan la agradable sensación de esmerada perfección teatral.

Hoy debut del afamado imitador de estrellas de variedades, Edgmon d'Bries, y la notable bailarina Magda y estreno, en este teatro, de *Febrerillo el loco*. Para mañana, estreno de la comedia de Muñoz Seca, *Las cosas de la vida*.

Y quéjense ustedes de que no hay variedad en los espectáculos.

Chismografía taurina

Manolito Granero.
Pocos muchachos comenzaron a torear con el éxito que Manolito Granero. Su debut, en Salamanca, el año 1917, fué resueltamente emocionante. Enseguida se hizo ambiente y se conquistó partidarios.

Manolito Granero ha llegado a Salamanca para asistir a las tientes a que ha sido invitado y pasar una temporada en el campo, entrenándose para la próxima temporada, en la que dará el salto de becerriera a novillero.

En la temporada que acaba de terminarse Manolito Granero tuvo ajustadas veinte corridas, de las que toreó catorce, pues las seis restantes fueron suspendidas por lluvia. Granero no sufrió percance alguno, por fortuna, sino que recibió grandes ovaciones, pues su labor fué excelente.

Para la temporada que viene, según nota que nos envía su apoderado, don Pedro Sánchez, nuestro particular amigo, Granero tiene contratadas dos corridas en Sevilla, dos en Barcelona, tres en Valencia, una en Palma de Mallorca y otras en negociaciones.

En Madrid hará su presentación a últimos de verano.

¡Que tenga el chico buena suerte!

Más coletudos.
Además de Chicuelo y Granero hemos visto en Salamanca a Domingo Uriarte, el famoso novillero que en Madrid hizo furor en la pasada temporada con la suerte del doble farol. Gines Hernández (Ginesillo), Martín Martín, Menchaca y otros.

No hay para qué decir que todos vienen a echar un capote en las tientes que puedan.

Vida obrera.

Los panaderos.
Presidida por el compañero Lorenzo Mesonero, ha celebrado junta general la sociedad de obreros panaderos.

Se dió lectura de una circular de los compañeros de Madrid, invitándoles a comprar el retrato de Rosa Luxemburgo, acordándose que los asociados pueden comprarlo por su cuenta.

A continuación, los trabajadores de

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

Continúa violentamente la obstrucción del Sr. Cierva al Gobierno.

Un discurso y un escándalo.

Apasionados comentarios.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana

Madrid, 21.

LAS CORTES

Final del Congreso.

Formidable discurso de La Cierva.—Grandes escándalos y campanillas rotas.

Usa de la palabra el exministro de Hacienda, Sr. La Cierva.

Dice que el Gobierno es una prolongación de las izquierdas.

Rechaza que se le quiera presentar ante la opinión como un hombre cruel, apasionado e inadaptable.

El Sr. de Sánchez Toca nunca mantuvo ideas avanzadas, pero al llegar al Poder no ha vacilado en cobijarse a las izquierdas.

Esto lo discutire con todos y uno a uno.

Afirma que en las últimas elecciones hubo menos atropellos que en las anteriores.

Después de la caída del Gobierno del Sr. Maura, ha habido toda clase de atropellos contra nuestros amigos.

Campañas periodísticas y cuanto justifica el anatema que se pronunció de que Maura y yo debíamos ser extirpados de la política.

Debe hacerse una obra conservadora desde el Poder, y esto lo dice el ejemplo que viene de fuera.

Aquí está para confirmarlo las elecciones verificadas en las naciones vecinas.

Prescise un Gobierno fuerte, pero entiendo que no puede actuar un Gobierno conservador completo; entiendo que deben venir las izquierdas al Poder.

En estos momentos debéis disolver las Cortes o dejar el poder a hombres conservadores como Maura y yo, representantes de la verdadera opinión conservadora del país. (Rumores.)

Vosotros, los izquierdistas monárquicos obligásteis a que se formara el gobierno conservador, y tenéis el deber de apoyar a éste.

Como patriotas debéis facilitar la formación de un gobierno con ideas propias. (Rumores.)

Si no os gusta esto, dijo, entonces que gobiernen las izquierdas, y estáis ahí como perfectos ministeriales, recibiendo órdenes cartas para que estéis ahí cumpliendo vuestro deber, desde los socialistas...

Se promueve un imponente escándalo, y los diputados socialistas interrumpen al orador de manera que durante cinco minutos el señor La Cierva deja suspenso su discurso.

El Sr. Lerroux afirma que son inexactas las manifestaciones del señor La Cierva.

Este por fin reanuda el discurso, y dirigiéndose a las izquierdas las dice:

No os enfadéis. Yo os he visto subir las escaleras para votar al presidente.

Protestas de los socialistas.

Continúa el Sr. Cierva, entre grandes interrupciones, diciendo que el Gobierno sólo es mandatario de las izquierdas.

Tiene la vida entre sus manos, y en estas condiciones ni presupuestos ni nada puede hacerse, porque no inicia una obra que tuviese las necesarias garantías para el orden social.

A estos procedimientos nos oponemos por todos los medios para impedirlos con inuación en el Poder, y si las izquierdas ayudan al Gobierno, tendrán que pasar por encima de nosotros.

El Sr. La Cierva se expresa en términos de gran vehemencia y excitación, llegando a enrojecer.

El Gobierno, dice, se dedica exclusivamente a destruir a los genuinos conservadores, y debemos defender, aun a vosotros mismos, de las izquierdas.

De modo que si el régimen parlamentario sufre, será por vuestra culpa.

El presidente del Consejo de Ministros habla desde la cabecera del banco azul en forma que molesta a algunos diputados.

El Sr. Seoane acude al centro del salón y hace interrupciones y pronuncia frases que no se oyen, agitando los brazos de modo especial.

Vuelve a hablar el Sr. Sánchez Toca, para demostrar su derecho a contestar al Sr. La Cierva.

Se reproduce el escándalo y la presidencia agita la campanilla y llama a todos al orden y a la serenidad.

Este incidente ruidosísimo dura bastante rato.

Prosigue el Sr. La Cierva leyendo dos artículos de «La Correspondencia Militar» donde se recogen palabras del jefe del Gobierno en relación con las Juntas militares de Defensa.

Rechaza el calificativo de haber sido él un mal ministro (de Hacienda).

Se ocupa de la Real orden que dictó sobre el azúcar, que ha podido inducir al presidente del Consejo de ministros a hacer tal afirmación.

Los Sres. Cervantes y Usera protestan, gritando, contra las insidias que implican las palabras del señor La Cierva.

Se produce un fenomenal incidente que dura largo rato, cruzándose duras frases e increpaciones entre los ciervistas y ministeriales.

El presidente de la Cámara rompe varias campanillas.

El Sr. La Cierva permanece inmóvil, aguardando a que termine el escándalo.

Declara el Sr. Sánchez Guerra que la presidencia no ha visto ni oído ofensa alguna, pudiendo continuar el Sr. La Cierva hablando.

No se explica el Sr. La Cierva el escándalo, porque se dirija al Presidente del Consejo de ministros una voz.

Entre grandes interrupciones continúa el Sr. La Cierva.

Declara que no está en su ánimo herir ni molestar a las personas, como alguien ha creído ver.

En cambio, lo que considero que ha obrado mal S. S. en perjuicio del país, no tengo más remedio que decirlo.

Se reproduce el escándalo.

Se leen varios artículos del reglamento sobre la interpretación de las palabras del Sr. La Cierva.

La presidencia dice que en su opinión los conceptos emitidos son sólo malsonantes.

Prosigue el escándalo.

El Sr. Sánchez Toca dice que conoce las prácticas parlamentarias del Congreso.

En el Senado, cuando se dirijan acusaciones contra un ausente o presente...

Se reproduce el escándalo.

En materia de honor, dice el jefe del Gobierno, no hay más que la conciencia de uno mismo.

El Sr. La Cierva me ha dirigido una calumnia, y mientras no la aclare, yo no puedo discutir con él.

El Sr. La Cierva: S. S. representa los grandes empréstitos y no debía, como presidente del Consejo, intervenir en el asunto del azúcar.

Eso de calumnia vil es adelantar.

Con toda clase de respetos digo a S. S. que cuando se amenaza con no hablarme, no quiero hacer el juego a S. S.

El Sr. Sánchez Toca: La Real orden sobre el azúcar la conocí por una delicadeza de S. S. que me la envió para ver si me gustaba.

Más que cuestión de azúcar, fue un ardid electoral.

El Parlamento es un lugar de buena educación y S. S. debe retirar las palabras o probarlas.

El Sr. Cervantes, recogiendo una alusión del Sr. La Cierva defende al ministro de Hacienda.

El Sr. La Cierva, repite, que su pensamiento no iba contra el presidente del Consejo de ministros.

Anuncia que seguirá obstruyendo, aunque comprende que llegarán hasta faltarle al respeto en sus relaciones.

El Sr. Sánchez Toca pide a La Cierva que aclare las injurias, proponiendo que se prorrogue la sesión hasta aclararlas.

La presidencia dice que hay palabras severas pero no malsonantes ni injuriosas.

Los ciervistas aplauden y los ministeriales protestan.

Se reproduce el escándalo.

El Sr. Sánchez Toca apela a la Cámara, para que diga si existe injuria.

El Sr. La Cierva dice que no le retira sus palabras.

Intervienen varios oradores, sin lograr una aclaración de los conceptos emitidos por La Cierva.

El conde de Bugallal explica el alcance de la Real orden del señor La Cierva, que fijaba unas obligaciones a las azucareras, imposibles de cumplir.

De seguir el espectáculo de insidias y agravios, acabará la opinión por pensar que debe barrernos a todos.

Al país lo que le importa es marchar hacia adelante. Aplausos de la mayoría.

El Sr. Sánchez Toca dice que respeta el criterio de la presidencia si cree que no hubo agravio para él.

El Sr. Sánchez Guerra da explicaciones.

Se termina el incidente levantándose la sesión.

Comentarios al debate político.

La segunda parte del debate político giró sobre cierta Real orden firmada por La Cierva siendo ministro de Hacienda, el cual quiso convertir en daga florentina para asesinar al Gobierno.

Se produjo un ruidoso incidente,

porque varios amigos de Bugallal, entendiendo que ciertas frases encubiertas de La Cierva afectaban a la conducta política y social del conde de Bugallal, protestaron violentamente de las acusaciones, sin que la presidencia pusiera el oportuno correctivo.

La intervención de Sánchez Guerra sorprendió a la Cámara, principalmente al Gobierno, por dos cosas.

Que el presidente del Consejo fuera desatendido por Sánchez Guerra, y que éste pidiese la lectura del artículo del Reglamento.

Se manifestaron ambos en notoria divergencia, llegando en algunos instantes, no a discutir, sino a dialogar con La Cierva, sobre si subsistía la calumnia.

El Sr. La Cierva procuró desvanecer el ataque personal.

Los pasillos, después de la sesión, se vieron animadísimos.

El Sr. Alba decía que no quería hacer comentarios, porque tendría que ser muy expresivo.

Melquíades Alvarez juzgaba el discurso del conde de Bugallal como una solución de la situación del Gabinete.

El Sr. Sánchez Toca y los ministros acudieron al despacho de la presidencia de la Cámara.

Sánchez Guerra no admite.—Sesión bochornosa.—El «Noy del Sucre».—La huelga de los panaderos.

Al salir del despacho de la presidencia de la Cámara el Sr. Sánchez Toca, le preguntaron si había dimitido el Sr. Sánchez Guerra.

Contestó negativamente, diciendo que se habían reunido para saludarle.

Varios diputados de diferentes matices políticos, incluso algún regionalista, decían que la sesión de esta tarde era una de las más bochornosas que habían presenciado.

Se supone que mañana continuará el debate, ignorándose qué nuevas argumentaciones utilizará La Cierva para continuar produciendo escándalos y seguir practicando una obstrucción sistemática.

El diputado Sr. Layret, después de terminar la sesión del Congreso, presentó al ministro de la Gobernación el «Noy del Sucre» y dos obros más, pertenecientes a la comisión Mixta de Barcelona.

El Sr. Burgos Mazo les citó para mañana, a las once de la misma, en su despacho del ministerio.

Nos ha manifestado el ministro de la Gobernación que mañana pensaba ir al Senado para continuar la interrelación del conde de Limpia; pero que Lacierva había presentado una proposición incidental, preguntando los motivos por qué no se habían declarado las vacantes de diputados que fueron nombrados subsecretarios y directores generales y otros cargos; estaba confuso respecto a qué Cámara asistiría.

Como el alcalde estaba presente, nos dijo éste que había llegado pan

de los pueblos cercanos, creyendo, que aunque escasee, no faltará para el consumo.

Por último, el Sr. Burgos Mazo, nos participó que le había visitado una comisión de empleados y dependientes de comercio, para pedirle la libertad del comité de huelga de la Sociedad de Dependientes de comercio.

Terminó diciendo que este conflicto tendía a empeorar.

El discurso de La Cierva.

El debate político de hoy ha constituido una serie de escándalos que parecían interminables.

Desde que Lacierva comenzó a hablar, se vio que iba derecho a ver la manera de provocar la dimisión del Gobierno, sin importarle los medios que, para esa finalidad, pudiera emplear.

Comenzó hablando de varias cosas corrientes, sin hilación y mezclando en su discurso ciertas frases corrientes que llevaba anotadas en un sobre, como si se le hubieran ocurrido en la serie de improvisaciones que hizo, todas atropelladas y frenéticas.

Se advirtió el deseo de provocar una serie de ataques personales, para transmitir la pasión al banco azul y crear un gran estado de enardecimiento en la Cámara.

Esto lo consiguió plenamente, causando una serie de escándalos interminables, por sus ataques verbales y en actitud arrogante y retadora.

Esos escándalos no tienen ejemplo en la vida parlamentaria, de muchos años a esta parte.

Lanzó rayos contra el Gobierno, contra las izquierdas y contra los liberales y demócratas, creando una situación de espíritu, que en muchos momentos amenazaba llegar a las manos.

Los puntos esenciales de su discurso los tomó de un artículo de «La Correspondencia Militar», relatando las gestiones que Sánchez Toca hizo cerca de las Juntas militares cuando se le encargó de formar Gobierno.

Los panaderos.—Mitin en la Casa del Pueblo.—La huelga.

En la Casa del Pueblo celebraron un mitin los obreros panaderos.

Por unanimidad se acordó declarar mañana la huelga general, ante la negativa de los patronos de aumentarles el sueldo.

No acudirán al trabajo hasta que se les concedan todas las peticiones que tienen hechas.

Se leyó una carta de la directiva de la sociedad de molineros solidarizándose con los panaderos.

Protesta de los representantes de los Ayuntamientos.

Los representantes de los Ayuntamientos de poblaciones de más de 100.000 almas visitaron hoy, en el Senado, al presidente del Consejo de ministros, protestando de que se les quite el impuesto de cédulas personales.

El jefe del Gobierno les dijo que mantenía íntegro el proyecto, no viendo la manera de complacerles.

Los comisionados salieron mal impresionados y acordaron dirigirse a todos los Ayuntamientos para ejercer una acción en conjunto y redactar un documento que dirigirán al Gobierno.

La huelga de marinos.

Sábase que el duque de Bivona, que fue a Barcelona comisionado por el Gobierno, llevando amplios poderes para resolver la huelga de marinos, ha regresado hoy sin haber conseguido nada práctico, pues el conflicto continúa en el mismo estado.

La situación de Barcelona.

Huelga ferroviaria en Sevilla.

Los carteros despedidos.—La censura periodística.—Atentado contra un patrono.—Batalla campal.

Los carteros despedidos volvieron hoy a entrar a prestar sus servicios, en la Central de Correos, siendo acogidos con grandes vivas y entusiasmo.

«La Publicidad» vendió hoy algunos números con un sensacional artículo de un teniente coronel de artillería que fue tachado por la censura después de publicados aquellos.

El gobernador anunció que caso de reincidencia suspenderá el periódico.

En la calle del Progreso varios individuos que estaban parapetados tras un terraplén, tiraron a un patrono apellidado Artola.

Este se defendió a tiros hasta que acudieron fuerzas del somatén y la Guardia civil, cruzándose más de ochenta disparos.

Los guardias intentaron acorralarlos, sin poder capturarlos, pues al llegar al sitio de donde salían los disparos los agresores habían huido.

Ignórase quiénes puedan ser.

La exportación de arroz.

Una comisión de la cooperativa de cereales y leguminosas ha visitado al gobernador, quejándose de que se autorice la exportación de tres mil toneladas de arroz, lo cual ha motivado el aumento del precio de dicho artículo en diez pesetas los cien kilos.

SEVILLA

Los ferroviarios.—Accidente automovilístico.

El gobernador ha recibido una comunicación de los ferroviarios de la línea Sevilla-Alcalá-Carmona anunciándole que plantearán la huelga el día 28 a las doce de la noche, si no se les conceden las siguientes mejoras:

Jornada de ocho horas, jornal mí-

nimo de cuatro pesetas; en los trabajos de vías, obras y muelles 7,50 como mínimo; los maquinistas 5,75, y los fogoneros un aumento proporcional, y en caso de enfermedad que se les abone medio jornal en los ocho primeros días y la totalidad hasta tres meses, si se prolongase la enfermedad.

En el paseo de las Delicias volcó un automóvil de Manuel Heras, cogiendo debajo a sus ocupantes.

Todos ellos resultaron heridos de gravedad, incluso el chauffeur.

GRANADA

Pueblo amotinado.

En el pueblo de Gerafe, el vecino Antonio González se presentó con varias caballerías, pretendiendo llevarse el trigo que había comprado a Juana Arenas.

El vecindario entero se amotinó intentando asaltar la casa de la vendedora y gracias a la intervención de la benemérita se restableció el orden.

CEUTA

Silvestre a Madrid.

El general Fernández Silvestre ha marchado a Madrid a conferenciar con el Gobierno.

Ha fundado el yate «Giralda», escuela de guardias marinas.

VALENCIA

El paradero del «España II».

Todavía se desconoce el paradero del «España II» que debió haber llegado hace unos días a este puerto con cargamento de trigo argentino.

ALGECIRAS

Llegada de Fernández Silvestre.

Procedente de Ceuta llegó el canonero «Bonifaz» conduciendo a bordo al general Fernández Silvestre.

Mañana saldrá éste para Madrid.

SEVILLA

Huelga general agrícola.

Se considera como muy inminente la huelga general agrícola en Alcalá del Río.

En el pueblo de Camas, la benemérita detuvo a un individuo que estaba ejerciendo coacciones.

Enteradas las mujeres corrieron al pueblo tumultuosamente, obligando a libertarle.

Los civiles dieron varias cargas, disolviendo a los manifestantes, deteniendo nuevamente al indicado sujeto, trayéndole a Sevilla.

El gobernador ha enviado un escuadrón de civiles, y por este motivo se reprodujeron nuevamente los disturbios.

VALENCIA

La cuestión obrera.—La exportación de frutas.—La escasez de harinas

La situación del tráfico del puerto se halla casi normalizada, procediéndose sin dificultad y con toda rapidez a la carga y descarga de vapores.

Funcionan todas las sociedades obreras socialistas.

La huelga de los ebanistas continúa en igual estado, sin resolverse.

Mañana llegará el vapor «Bona» con 30.000 cajas de madera para envases de frutas destinadas a la exportación.

En el pueblo de Alboraya reina una gran efervescencia por las dificultades que se oponen a la exportación de las frutas.

La asociación regional de harineros comunica al gobernador que por carecer de existencias de trigo faltará en breve la harina, por paro forzoso de las fábricas.

SEVILLA

La adulteración de comestibles.

La comisión municipal instruye expedientes con motivo de la venta de géneros adulterados, procedentes del almacén de comestibles incendiado en la calle de Trajano.

MALAGA

La huelga mercantil.—Otras preparadas.

Continúa en igual estado la huel-

ga de dependientes de comercio.

Los establecimientos mercantiles continúan abiertos, despachando los jefes con personal familiar.

Los cafés funcionan también; a pesar de ello continúan las precauciones, pues se anuncia huelga contra los cocheros por solidaridad con los dependientes.

Los patronos han publicado una nota protestando de la campaña de violencia emprendida por los dependientes.

La solución se ve muy difícil.

Para hoy hay pan en abundancia.

En el puerto continúa el comercio contra el comercio local y la Transmediterránea.

ZARAGOZA

Los tranviarios.—Panaderos y harineros.

La huelga de los tranviarios se ha agravado, sin que haya medio de llegar a una avenencia.

Los obreros panaderos se niegan a trabajar en horas extraordinarias para elaborar pan destinado a Madrid.

Los harineros tampoco trabajarán si no se eleva la tasa de la harina.

ALMERIA

Huelgas agrarias. El abastecimiento de trigo.—Los carniceros en huelga.

El Sindicato católico agrario de Huerca-Overa, ha conferenciado con el gobernador, respecto de la huelga agrícola allí planteada, por negarse varios a pagar los arbitrios municipales.

La huelga de Serón continúa en igual estado.

Se ha requerido la intervención del gobernador para que ponga en conocimiento del ministro de Abastecimientos que continuando la autorización tan enorme para la salida de trigo de la provincia, quedará en breve desabastecida.

Los carniceros se niegan a proceder a la compra y matanza de reses por el informe desfavorable que ha dado la Junta de Sanidad sobre las condiciones del matadero.

DEL EXTRANJERO

AVANCE BOLCHEVIQUE

LISBOA

Muerte del aviador francés Bouglois.

El aviador francés Gaston Bouglois, que realizó el raid Madrid-Lisboa, volando en el aeródromo de Amadoso, se cayó de 300 metros de altura, matándose instantáneamente.

PARIS

Jules Cambre, académico.

Ha ingresado en la Academia francesa Jules Cambre.

Presidió el acto Ribot y asistió una distinguida concurrencia, incluso el presidente de la República.

WASHINGTON

Conferencia industrial.

El presidente Wilson ha acordado convocar a otra conferencia industrial el día 1.º de Diciembre.

ROMA

Las elecciones.

El resultado de las elecciones legislativas ha sido el siguiente:

Socialistas, 115; católicos, 55; republicanos, 102, y de varios matices, 202.

EL CAIRO

Se reproducen los desórdenes.

Se han vuelto a reproducir los desórdenes.

Los manifestantes asaltaron un puesto de policía inglesa, estableciéndose una lucha sangrienta, de la que resultaron tres muertos y numerosos heridos.

PARIS

Los huelguistas del Louvre vuelven al trabajo.

Los huelguistas de los grandes almacenes del Louvre y de las galerías de Lafayette, han acordado reanudar mañana el trabajo.

ROMA

Libertad del director del «Popolo Italia».

Noticias recibidas de Milán dicen que ha sido puesto en libertad el director del periódico «Popolo Italia».